



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. I 3072

DIA MES AÑO

28 de febrero de 2018

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL PANTOJA ESTRADA GERARDO ISRAEL

DOMICILIO

GIRO 24 DE NOVIEMBRE N-27B
CREPAS Y COMIDA

ATEQUIZA

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018		
FORMA IMPRESA		47.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN HORARIO 7:00 A 22:30 HRS		

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

SUB-TOTAL \$

SELO HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2015-2018

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

PAGADO

HACIENDA PÚBLICA

TOTAL \$ 47.00

TOTAL CON LETRA (CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.



OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PANTOJA ESTRADA GERARDO ISRAEL
HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE 24 DE NOVIEMBRE N-27B

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO CREPAS Y COMIDA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

28 de febrero de 2018

DIA MES AÑO

No. I 3072

ATEQUIZA



GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

[Signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

